

Proceso : Planeación Estratégica

**PROGRAMACIÓN GENERAL**

**1. IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN**

<b>CÓDIGO DEL PROYECTO</b>	42103	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN, CIRCULACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO</b>
----------------------------	-------	----------------------------	---

**OBJETIVO GENERAL:** Producir, promover y visibilizar el saber académico y pedagógico de la comunidad UPN, estableciendo un puente dinámico entre la universidad y la sociedad. Esto se logra mediante la publicación de libros y otros productos derivados de procesos rigurosos de investigación, proyección social, docencia o extensión, fomentando la generación de nuevo conocimiento y su aplicación en contextos diversos. Asimismo, se exploran e incorporan medios y formatos digitales innovadores, consolidando canales de difusión multimodales que potencien el alcance, impacto y accesibilidad del conocimiento académico, con énfasis en la contribución a debates y soluciones frente a problemáticas contemporáneas.

**2. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN**

**2.1 PROGRAMACIÓN GENERAL**

El proyecto de Mejoramiento de la producción, circulación y apropiación social del conocimiento busca fortalecer las actividades editoriales y de divulgación de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) como una estrategia clave para consolidar el impacto del saber académico y pedagógico en diferentes escenarios sociales, académicos y educativos. Este proyecto se enmarca en los lineamientos institucionales y responde a las necesidades de una gestión editorial moderna y eficaz, que articula la producción académica con los procesos de socialización y apropiación del conocimiento.

- En este contexto, el proyecto se orienta a:
1. Mejorar la producción editorial: Se busca optimizar los procesos relacionados con la generación de publicaciones académicas y científicas, incluyendo libros, revistas, materiales educativos y otros formatos que sean resultado de actividades de investigación, docencia, proyección social o extensión. La producción se enfocará en garantizar estándares de calidad, pertinencia temática y relevancia académica.
  2. Implementar un laboratorio de materiales educativos: Este espacio permitirá explorar nuevas formas de crear y diseñar recursos pedagógicos innovadores, tanto en formatos impresos como digitales, que respondan a las necesidades de la comunidad universitaria y del entorno social. Este laboratorio funcionará como un espacio experimental para fomentar la creatividad y la integración de tecnologías en los procesos pedagógicos.
  3. Gestionar una biblioteca digital institucional: La creación de una biblioteca digital permitirá centralizar toda la producción académica y científica de la UPN, ofreciendo una herramienta estratégica para su organización, consulta y distribución. Este espacio estará destinado a promover los recursos editoriales de la universidad hacia diferentes audiencias específicas, tales como instituciones educativas, redes académicas, bibliotecas y otros interesados, en el marco de estrategias de posicionamiento y visibilización.
  4. Fortalecer la circulación y apropiación social del conocimiento: A través de estrategias innovadoras, se promoverá una mayor conexión entre la universidad y la sociedad. Esto incluirá el desarrollo de planes integrales de divulgación que aprovechen las redes sociales, alianzas estratégicas, la participación activa en eventos académicos y ferias del libro, y la inclusión en bases de datos especializadas. Estas acciones garantizarán que la producción editorial no solo llegue a sus públicos objetivo, sino que sea apropiada como un insumo valioso para el desarrollo de soluciones educativas y sociales.

El proyecto incluye la implementación de nuevas estrategias para potenciar la circulación del conocimiento contenido en las revistas científicas y estudiantiles, mediante la incorporación de formatos complementarios innovadores que amplíen su alcance. Estas acciones no solo fortalecerán las actividades editoriales existentes, respaldadas por un sistema de coordinación editorial eficiente, sino que también dotarán un carácter único y dinámico al portal de revistas de la Universidad.

**2.2 JUSTIFICACIÓN**

La apropiación social del conocimiento, en el marco del Plan Rectoral actual, busca consolidar a la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) como un referente en la generación de conocimiento educativo, pedagógico y socialmente pertinente. Este enfoque promueve un diálogo de saberes que reconoce y responde a los compromisos culturales, educativos y éticos de la institución, alineándose con las metas del Plan de Desarrollo Institucional vigente y atendiendo las crecientes demandas sociales de acceso al conocimiento y sus aplicaciones científicas y tecnológicas.

El proyecto Mejoramiento de la producción, circulación y apropiación social del conocimiento responde a esta necesidad promoviendo procesos que reconsideren la construcción del conocimiento en función de las relaciones que los grupos de investigación establecen con los contextos locales, regionales y nacionales, fomentando sinergias entre la actividad investigativa y las problemáticas sociales. También busca articular la investigación con las realidades sociales mediante estrategias innovadoras que integren herramientas digitales, formatos transmedia y metodologías participativas para fortalecer la conexión entre la universidad y las comunidades.

El conocimiento científico, además de impulsar desarrollos tecnológicos, amplía la comprensión de los contextos sociales, éticos y culturales. En un entorno donde la circulación del conocimiento es cada vez más dinámica, el reto de la UPN es garantizar que su producción académica y pedagógica llegue a un público amplio y diverso. Esto requiere la adopción de formatos innovadores que faciliten el acceso y promuevan el conocimiento como un bien público, conectando la academia con los contextos sociales y fomentando el diálogo con diversos actores.

En este contexto, las acciones del proyecto están orientadas a reconocer y visibilizar las prácticas académicas desarrolladas en las unidades académicas, fortaleciendo el diálogo entre la universidad y los grupos sociales. Además, buscan empoderar a las comunidades y proteger la propiedad intelectual de los docentes e investigadores, asegurando que las producciones cumplan con estándares de calidad, pertinencia y responsabilidad institucional. También se propone optimizar los

**2.3 POBLACIÓN OBJETIVO**

<b>CARACTERIZACIÓN</b>	Profesores de planta y ocasionales de la UPN e IPN. Estudiantes de la UPN. Egresados
<b>CANTIDAD</b>	4000
<b>LOCALIZACIÓN</b>	Bogotá-UPN

**2.4 CONTEXTO TEÓRICO**

No Aplica

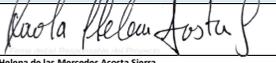
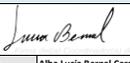
**3. PRESUPUESTO DEL PROYECTO**

FUENTE	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	APROPIACIÓN A LA FECHA
10.02	Aportes de la Nación - Inversión	\$ 331.912.000	-\$ 67.812.038	\$ 264.099.962
21.20.01	Recursos del Balance - Propios	\$ 181.977.891	-\$ 33.301.250	\$ 148.676.641
21.10.02	Recursos del Balance - Nación Inversión	\$ 70.000.000	\$ 0	\$ 0
<b>TOTAL PRESUPUESTO DEL PROYECTO</b>		<b>\$ 583.889.891</b>	<b>-\$ 101.113.288</b>	<b>\$ 412.776.603</b>

**4. MODIFICACIONES AL PROYECTO**

No.	Tipo de Modificación	Información de la modificación										Fecha de la Modificación	Versión	Descripción de la modificación y acto administrativo que la soporta
		Información básica	Metas	Indicadores	Acreditación	Presupuesto	Fuentes de financiación	Producto o servicio	PAA	Responsable	Seguimiento			
1	Versión inicial del Proyecto en la vigencia	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	27/ene/2025	1	Versión 1 de la ficha de proyecto para la vigencia 2025, proyectada de conformidad con el presupuesto aprobado por la resolución 1827 del 27 de diciembre de 2024. Por la cual se liqua el Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal de año 2025.
2	Otras modificaciones											07/feb/2025	1	Se requiere realizar movimientos internos en el PAA y desagregando nuevas líneas de acuerdo a las necesidades del GITE
3	Otras modificaciones											13/feb/2025	1	Se requiere realizar movimientos internos en el PAA y desagregando nuevas líneas de acuerdo a las necesidades del GITE
4	Otras modificaciones											05/mar/2025	1	Se requiere realizar la creación de líneas en el PAA de acuerdo a las necesidades del GITE
5	Otras modificaciones											20/mar/2025	1	Se requiere realizar la creación de líneas en el PAA de acuerdo a las necesidades del GITE
6	Otras modificaciones											07/abr/2025	2	Se realizan tratadros internos presupuestales y creación de nuevas líneas en el PAA de acuerdo a las necesidades del GITE
7	Otras modificaciones											10/abr/2025	3	Se realizan tratadros internos presupuestales y se ajusta el concepto específico por 23.202.01.002 (Productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir y productos de cuero líneas en el PAA de acuerdo a las necesidades del GITE
8	Otras modificaciones											21/mar/2025	4	Se realizan tratadros internos presupuestales en el PAA de acuerdo a las necesidades del GITE
9	Otras modificaciones											28/mar/2025	4	Se requiere realizar ajustes en el objeto en el PAA
10	Otras modificaciones											05/may/2025	4	Se requiere realizar movimientos internos en el PAA y desagregando nuevas líneas de acuerdo a las necesidades del GITE
11	Añición de recursos al proyecto											13/may/2025	5	De acuerdo con la Resolución 0237 de abril del 2025, se asignó un valor de \$70.000.000, con la fuente 21.10.02 "Recursos del balance nación inversión", al Proyecto de Inversión 42103. Se realizan tratadros internos presupuestales en el PAA de acuerdo a las necesidades del GITE
12	Añición de recursos al proyecto											28/may/2024	6	Se realizan tratadros internos presupuestales y se requiere realizar movimientos internos en el PAA y desagregando nuevas líneas de acuerdo a las necesidades del GITE
13	Añición de recursos al proyecto											04/jun/2024	6	Se realizan tratadros internos presupuestales en el PAA de acuerdo a las necesidades del GITE

**5. RESPONSABILIDAD DE LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO**

CENTRO DE RESPONSABILIDAD	COORDINACIÓN DEL PROYECTO
 <b>Paola Helena de las Mercedes Acosta Sierra</b>	 <b>Alba Lucía Bernal Cerquera</b>
<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Nombres y Apellidos</b>
<b>Cargo</b>	<b>Cargo</b>
<b>Tipo Vinculación</b>	<b>Tipo Vinculación</b>
<b>Centro Responsabilidad</b>	<b>Centro Responsabilidad</b>
<b>Fecha Visto Bueno</b>	<b>Fecha solicitud</b>
4/06/2025	4/06/2025